



ASAMBLEA GENERAL MARTES 27 DE JUNIO ¡¡¡RPT DE LOS 29, 30 Y DE LOS DE A DEDO!!!

Madrid, 16 de junio de 2017

Compañera/a,

¡Como siempre el mismo perro con distinto collar!, desde la Corporación se ha presentado un informe propuesta de estructura organizativa y modificación de las RPT's de Distritos, utilizando el modelo de las Áreas para lo que les interesa, creando puesto de nivel 29 y 30 proponiendo subidas para el Grupo A1, olvidándose de los puestos de niveles inferiores, salvo en el caso de los Delineantes que les han subido del nivel 16 al 18 con un incremento anual de 39,00 €, que a diferencia de la figura del Secretario que tiene un incremento de 7.687,54 € o la creación de 42 puestos de Gestores/as Socioculturales NCD 24 (funcionarios interinos), **CITAM** exige que se transformen todos los puestos de Director de Centro Cultural en A2 nivel 24 y a aquellos compañeros que no tengan la titulación exigida se les dé una moratoria de 4 años para obtenerla, igual que se hizo con los Inspectores de Consumo, etc.

Reiteramos lo expuesto en el caso de los delineantes que no solo no se les ha caído la cara de vergüenza con la subida propuesta, sino además dejan sin cubrir las plazas de las 8 o 10 Juntas que no tienen delineantes y mientras tanto proponen crear 42 puestos de nivel 29 con un complemento específico de 37.438,88 €

Creemos que es hora de actuar, por eso te esperamos:

EL MARTES 27 DE JUNIO DE 2017

DE 13:00 A 16:00 HORAS

EN "LA NAVE DE TERNERAS" ENTRADA POR Pº DE LA CHOPERA Nº 10.

Con el siguiente orden del día:

1. RPTs Distritos

2. Incidencias RPT Distritos frente a Áreas de Gobierno
3. Clasificación Profesional Laborales
4. Consolidación
5. Funcionarización
6. Nuevo Convenio
7. Ruegos y preguntas

PIDE TU PERMISO ANTES DEL 23 DE JUNIO
(72 HORAS DE ANTELACIÓN SEGÚN ACUERDO GARANTÍAS
SINDICALES ART.8, Segundo)
SE HARÁ ENTREGA DE JUSTIFICANTE

Desde **CITAM**, siguiendo nuestra hoja de ruta, se propone un reparto de los 7 millones de euros de incremento propuestos por la corporación en la que los puestos se modifiquen de abajo a arriba, es decir, desde los E y C2, de forma proporcional hasta el grupo A1. (Se adjunta propuesta).

¿Y este gobierno es el que dice que lucha por los que tienen menor capacidad económica?

¡La responsabilidad no solo es de quien gobierna, sino de quien los apoya para que hagan valer su mayoría absoluta!

****Correo enviado a todo el personal del Ayuntamiento de Madrid y Organismos Autónomos****

Si no deseas recibir mas correos comunícalo a: citamupm@madrid.es



CITAM-UPM

Paseo de los Olmos, 20. Bajo (entrada por C/ San Isidoro de Sevilla)

28005 Madrid

Teléfonos: 91.530.46.54 (54654) / 91.539.32.22 (53222)

Correo Electrónico: citamupm@madrid.es